



SALTA, 13 JUN 2018.

**RESOLUCIÓN N° 202**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-9211/2018-0**

VISTO la Resolución N° 110/18 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante nota de fojas 43/44 de las presentes, el Prof. Francisco Ricardo Villalobos, Coordinador de Educación en Contexto de Encierro, informa que la capacitación no inició en la fecha estipulada elevando nuevo Cronograma del proyecto, correspondiendo modificar los términos de la citada resolución en lo que se refiere a los considerandos y a la resolutive los que quedarán redactados de la siguiente manera;

Que la acción de capacitación “Proyecto de Intervención Interdisciplinar para el desarrollo de habilidades sociales, tendientes a la formación integral de personas privadas de la libertad”, tiene aval de la Universidad Católica de Salta, y que en el marco de la Resolución N° 721/08 - Artículo 3° establece “que para las acciones organizadas y ejecutadas por las Universidades Nacionales y/o Privadas, será instrumento suficiente el certificado debidamente avalado por las autoridades competentes”;

Que el proyecto se lleva a cabo a partir del 21 de Mayo y finaliza el 30 de Noviembre de 2018, en la Unidad Carcelaria N° 1, del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Capital, con una carga horaria de 120 horas reloj, equivalente a 160 horas cátedra, y se enmarca en la modalidad presencial;

Que los objetivos específicos de la acción son: Comprender el sentido general y extraer información específica de textos breves orales y escritos; Poder apropiarse y aplicar actos de habla a fin de crear y representar pequeños diálogos; Conocer aspectos culturales de Francia y de países que forman parte del Mundo de la Francofonía; Respetar las características de aprendizaje de los compañeros del curso; Valorar objetivamente tanto la lengua-cultura materna y la extranjera;

Que los especialistas a cargo de la capacitación son: Prof. Lic. María de Las Mercedes Pagano Fernández, Prof. Juana del Valle Rodas, Prof. Osvaldo Manuel

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N°

202

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9211/2018-0

González, quienes de acuerdo a sus CV obrante en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando el otorgamiento de Auspicio Oficial;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
RESUELVE:**

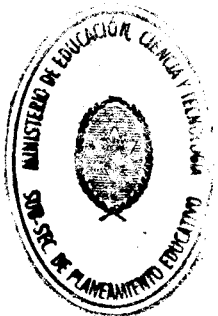
**ARTÍCULO 1°.-** Modificar los Considerandos de la Resolución N° 110/18, los que quedaron redactados como precedentemente se consignan.

**ARTÍCULO 2.-** Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 110/18, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Otorgar valoración a la acción **“Proyecto de Intervención Interdisciplinar para el desarrollo de habilidades sociales, tendiente a la formación integral de personas privadas de la libertad”**, en el marco de la Resolución N° 1851/08 artículo 55 y de acuerdo a la solicitud presentada por el Lic. Francisco Ricardo Villalobos, Coordinador de Educación en Contexto de Encierro dependiente de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, que se realiza a partir del 21 de Mayo y finaliza el 30 de Noviembre de 2018, en la Unidad Carcelaria N° 1 del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta.”

**ARTÍCULO 3°.-** Otorgar valoración a los especialistas a cargo de la capacitación, Prof. Lic. María de las Mercedes Pagano Fernández, Prof. Juana del Valle Rodas, Prof. Osvaldo Manuel González, en el marco de la Resolución N° 1851/08 artículo 67.

**ARTÍCULO 4°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 5°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta